

Valenciaport actualiza su política ambiental y energética para reducir el impacto en toda la cadena de suministro

29.7.2026 - | Autoridad Portuaria de Valencia

Esta actualización se alinea con el Plan Estratégico 2035 y con el Plan Net Zero de la Autoridad Portuaria de València.

- **El Consejo de Administración ha acordado la propuesta de iniciación de licitación para la ejecución de las obras de una nueva subestación que contará con una potencia de 110 megavatios y está diseñada con criterios de sostenibilidad**
- **Se ha seleccionado la oferta de Valencia Innovation District para la ocupación de la NAVE EFO 16 de la Marina de València**

València, 29 de julio de 2026 - El Consejo de Administración de la **Autoridad Portuaria de València** (APV) ha acordado la actualización de su política ambiental y energética para alinearla con su Plan Estratégico 2035 y el Plan Net Zero para el impulso de la descarbonización. Valenciaport busca que su estrategia sirva de instrumento fundamental para la articulación de las cadenas logísticas globales, más sostenibles y eficientes.

En esta línea, la APV se compromete al mantenimiento de un sistema de gestión ambiental y energético que además de integrar en las responsabilidades de la gestión sostenible a todos los componentes de su organización, tienda a extender este compromiso ético a todas las empresas implantadas en el dominio público que gestiona y haga partícipe de este a clientes, proveedores, y demás empresas del sector.

Así, además de impulsar la descarbonización para hacer frente al cambio climático, apoyar la transición energética, impulsar la economía circular y fomentar la protección de la biodiversidad; se compromete a analizar y evaluar periódicamente las actividades, productos y servicios de la organización que puedan interactuar con el medio ambiente, con el fin de identificar y gestionar los riesgos ambientales asociados.

La prevención y minimización de impactos es otro de los objetivos de esta nueva política ambiental, junto con la formación e información al personal portuario. Valenciaport también evaluará el impacto de las actividades de los recintos portuarios mediante el cálculo de la huella de carbono y fomentará la implicación activa de todos los agentes en la transición energética del sistema portuario.

Una segunda subestación para atender la demanda del Puerto de València

En esta línea de fomento de la descarbonización, el Consejo de Administración, también ha acordado la delegación en la presidenta de los trámites necesarios para tramitar el procedimiento de licitación para la ejecución de las obras de construcción de una nueva subestación, que contará con un presupuesto de **15,6 millones de euros**, financiados con el apoyo de la Comisión Europea a través del **Mecanismo CEF (Connecting Europe Facility)**.

Esta nueva infraestructura permitirá duplicar la capacidad energética del recinto portuario y supone un paso decisivo hacia la máxima fiabilidad operativa y la sostenibilidad medioambiental.

Marina de Valencia

El Consejo de Administración ha aprobado también un convenio con el Ayuntamiento de València para la implantación de un centro de desarrollo y formación de actividades náutico-deportivas en La Marina en el actual espacio de la Escuela de Vela. El objetivo del convenio es regular el uso público, deportivo, educativo y social de un centro de referencia en el Puerto para la formación y tecnificación en deportes náuticos, el desarrollo de deporte adaptado a personas con diversidad funcional y de programas de inclusión y sostenibilidad.

Por otra parte, ha seleccionado, a la vista de la propuesta efectuada por la Mesa de Calificación del “Concurso público para el otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario para la implantación de un centro empresarial de tecnología e innovación destinado a emprendimiento, oficinas, formaciones y eventos en la NAVE EFO 16 de la Marina de Valencia”, la oferta presentada por la mercantil VALENCIA INNOVATION DISTRICT.

El Consejo también ha autorizado la modificación no sustancial de la concesión administrativa titularidad de MARINA PORT VALENCIA, consistente en la ampliación de superficie en 6.200 metros cuadrados de tierra en el área del vial de la Marina Sur adyacente al puerto comercial.

Mejora de las instalaciones de la piscifactoría de Sagunto

En otro orden de cosas, se ha autorizado la modificación sustancial de la concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario de la que es titular BERSOLAZ SPAIN, en el Puerto de Sagunto. Se permite ampliar en 39.785,00 metros cuadrados la lámina de agua, para ejecutar la segunda fase del proyecto de modernización, desplazamiento y ampliación de las instalaciones acuícolas destinadas al cultivo de dorada, lubina y corvina.

<https://www.valenciaport.com/valenciaport-actualiza-su-politica-ambiental-y-energetica-para-reducir-el-impacto-en-toda-la-cadena-de-suministro>